

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 825

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero. 7'50 PSESETAS trimestre.
Comunicados a precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 15.

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

El ministro de Agricultura Sr. Sánchez Toca, ha dado a la "Gaceta", el proyecto de ley estableciendo el Crédito agrícola, que somete, por medio de un real decreto, a la aprobación de las Cortes.

Tiene aquel a dar facilidades económicas a los labradores españoles para el desarrollo de las industrias agrícolas, y viene siendo el natural y necesario complemento de la política hidráulica del Sr. Gasset, pues si éste se proponía trocar en terrenos fértiles los eriales que no reciben más riegos que el de las tormentas y tardías lluvias, propias del centro y Sur de España, el Sr. Sánchez Toca proporcionará medios materiales a los agricultores, de aprovechar lo que el Estado realice con la política del señor Gasset.

Cuando será ley aquel importante proyecto no es fácil decirlo: quizás tarde mucho tiempo, dilatándose así el remedio que procura a la decadencia agrícola en que vivimos, pues las Cámaras necesitan por ahora todo ese tiempo para discutir las causas de la crisis última y otros asuntos de índole parecida, en los que los maestros de la palabra se acometen y se hieren y se tunden sin piedad y con regocijo de la turba multa que esos torneos presencia.

Cuanto más grata debe ser al espíritu de todo español deseoso de la regeneración de la patria la lectura de los artículos en que desarrolla su pensamiento el ilustrado y laborioso ministro de Agricultura, que los edificantes espectáculos que a diario nos ofrecen los representantes en Cortes! Cuanto más noble y levantada y más fecunda en buenos resultados sería la labor de las Cortes si se empleara en discutir y aprobar aquel proyecto, y no en remover miserias y avivar pasiones de quienes han hecho tanto bien a la patria en cambio del mucho mal que la han traído!

Con Crédito agrícola bien implantado y con la apertura de canales de riego la emigración, esa sangría suelta que empuja a España, podría detenerse y el éxodo de braceros y menesterosos, en vez de cruzar los mares buscando fuera de la patria el bienestar que en ella no tienen, fijaría su planta en los campos hoy abandonados y estériles para fecundizarlos al amparo de aquellas leyes, con la labor de sus brazos y el sudor de su frente, encontrando así porvenir, si no más brillante, realmente más seguro que en el suelo extranjero.

El señor Sánchez Toca quizás no vea aún en muchos años que su proyecto ha llegado a ser ley, pero debemos aplaudirle, pues el empeño es noble e indica sobrado buen deseo para ocuparse en asuntos serios y meditados, distinguiéndose del ejemplo del montón de politicastros que no atiende más que a los intereses de sus partidos y al propio, cuyo engrandecimiento desean.

DE MADRID A MURCIA

Vuelta a la boda

Por los preparativos que se notan en Palacio y por la actividad con que se trabaja en el ministerio de Gracia y Justicia para terminar el expediente de nacionalización del Conde de Caserta, se evidencia que hay el propósito de que la boda se realice enseguida, porque si no habrá que aplazarla indefinidamente, según decía ayer un ministro de la Corona.

El mensaje de la boda se presentará el lunes al Congreso.

Como ese documento ha de ser discutido ampliamente, algunos de los personajes que pensaban intervenir en el debate político ya no intervendrán, reservándose para cuando se discute el Mensaje.

Esto harán los Sres. Moret y Canalejas, de quienes se dice que han de combatir el proyecto de boda enérgicamente.

Hasta ahora se sabe que intervendrán

en la discusión, además de los ya citados los Sres. Romero Robledo, Pi y Margall y Pradera, pero desde luego se puede afirmar que han de intervenir todos los jefes de las minorías.

Respecto de la votación que el Mensaje ha de tener, se pueden hacer cálculos muy aproximados, sabiéndose lo que es notorio; esto es, que votarán con el Gobierno los tetuanistas y gamacistas.

De los liberales no se sabe más sino que en esta como en otras muchas cuestiones, están divididos.

Muchos no solo son partidarios de combatir el dictamen sino de votar en contra y otros, que piensan que esto puede perjudicarles en el porvenir, quieran votar en favor.

El Sr. Sagasta, que es quien en definitiva ha de fijar la actitud de la minoría liberal en este asunto, no ha expuesto ni a sus íntimos su opinión; así que se ignora cuál será al cabo la conducta de los liberales.

No es exacto, según se dijo ayer, que al conde de Caserta se le piense nombrar antes de su casamiento infante de España honorario, por no existir este título.

Se le concederá uno después del matrimonio, a semejanza de lo que se hizo con el duque de Montpensier.

Las reformas militares

El ministro de la Guerra está dispuesto según dicen sus amigos, a no consentir en modo alguno que se pospongan sus reformas militares a ningún otro asunto ni proyecto, sean cuales fueren.

De esto hace cuestión cerrada el general Lináres. Como el dictamen de la Comisión que entiende en sus reformas estará redactado dentro de dos o tres días, quiere—y hasta exigirá si es necesario—el ministro de la Guerra que dicho dictamen se ponga a discusión en seguida, no dándole prioridad sobre otros, pero sí simultaneándolo.

Vacaciones parlamentarias

Según «El Imparcial», que como periódico ministerial está muy bien enterado de los propósitos del gobierno, éste se propone que no haya vacaciones parlamentarias si no se ha discutido y votado el Mensaje, dando cuenta de la boda de la princesa de Asturias.

De la opinión del gobierno no participan los diputados ministeriales, quienes anunciaban ayer tarde que ni por el Mensaje, ni por otra causa, dejarían de irse a sus casas durante las próximas Pascuas.

En igual sentido se expresan otros muchos diputados no ministeriales, de manera que será difícil al gobierno tener las Cortes abiertas, si hay quien pida en un momento dado que se cuente el número.

5 Noviembre 1900.



FLAXMAN

Juan Flaxman, célebre dibujante, escultor inglés de últimos del siglo XVIII y principios del XIX y el artista que mejor ha sabido interpretar con el lápiz las sublimes hermosuras que el Dante derramó en su inmortal obra «La Divina Comedia», dió los primeros pasos en el arte sin otro guía ni maestro que su propia intuición y su laboriosidad. Era hijo de un modesto viciador de esculturas que tenía una tiendecilla de reproducciones en yeso, en la cual, siendo un niño, entreteníase el futuro artista en copiar a lápiz las estatuitas que en aquella había, llegando de tal manera a poseer cierta maestría en el dibujo.



Abandonado de su padre cuando solo tenía seis años de edad y muerta su madre al cumplir los diez, fué recogido por el reverendo Mathews, quien encantado de su bien despierta inteligencia y de las excelentes cualidades que en sus distracciones infantiles revelaba para el dibujo, hizo que su esposa le diera a conocer por medio de la lectura, las más bellas obras de las literaturas griega y latina, las cuales inspiraron a la ardiente imaginación del niño Flaxman, irreprochables dibujos. Por propia iniciativa aprendió el griego y el latín para admirar en la lengua en que fueron escritas lo que para él eran preciosas e inagotables fuentes de inspiración.

Cuando llegó a la edad de 14 años, pensaron sus protectores en asegurar su porvenir haciéndole escoger una carrera que estuviera en perfecta armonía con sus aptitudes, y desde luego decidieron hacerle escultor. Al año de ingresar en el estudio de un escultor hacía bajos relieves que eran el encanto de los inteligentes, por la gracia y la originalidad con que estaban modelados; a fines de 1771 abandonó a York, donde había nacido en 6 de Julio de 1755, para ir a estudiar en la Academia Real, y con las lecciones y consejos de Cimerland, Blake, Sharp y otros eminentes escultores hizo en breve espacio de tiempo grandes adelantos que le dieron pingües ganancias, las cuales le desquitaron de las privaciones y frugalidades porque tuvo que pasar en los primeros tiempos de su estancia en Londres a consecuencia de la escasez de recursos que sufría.

En 1782 contrajo matrimonio y se trasladó a Roma para estudiar las obras maestras de los grandes clásicos; siete años residió en Italia, al cabo de los cuales, que fueron provechosísimos para el arte de Fidias por los notabilísimos adelantos que realizó Flaxman, regresó a Londres. El nombre que ya entonces le habían dado sus obras, tanto de dibujo como de escultura, fué motivo para que sus compatriotas le hicieran un recibimiento digno de él y para que la Academia Real le abriera sus puertas, honrándole más tarde, en 1810 con una cátedra de escultura.

La muerte de su esposa, Ana Daman, ocurrida en 1820, le produjo violenta tristeza que degeneró en melancolía, que para él fué mortal dolencia, pues le produjo la muerte el 7 de Diciembre de 1823.

Las obras artísticas que dejó Flaxman hechas como muestras de su inspiración y de su genio, son numerosísimas, y entre las de más mérito figuran el grupo Psiquis y Cupido, escultura que se guarda en el Luxemburgo, el mausoleo de la familia Baring, el sepulcro de Aquiles, según la descripción hecha en Italia, y la estatua de su gran amigo el pintor Reynolds, además de los dibujos inspirados en La Divina Comedia, en las tragedias de Eschilo y en la Oración dominical, que son verdaderas joyas en su género.

Hernando de Acevedo

¿QUÉ HACER?

Imagínate, lector pío, que tienes veinte mil duros, cosa que de todas veces te deseamos. Hete colocado en esa situación cuyos embarazos han venido pintando en todo tiempo los moralistas con los más negros colores, como si solo la riqueza fuera origen de graves cuidados y como si el tener que buscarse el pan cotidiano y la perspectiva de carecer de él el día menos pensado, no engendraran también en el espíritu del pobre sus ansiedades correspondientes.

Esos veinte mil duros de que estás afilido, se encuentran en la cuenta corriente del Banco de España o en otro lugar análogo a tu plena y completa disposición. Ahora se trata de saber qué es lo que vas a hacer con ellos.

¿Vas a afincor y hacerte propietario

urbano? Harás mal. La contribución te quitará casi la cuarta parte de la renta. Entre huecos, reparos, seguros y demás zarandajas, sacarás de tu dinero un interés mínimo. Estarás en constante brega con los inquilinos. Andarás perpetuamente metido entre jueces y procuradores, escribas y fariseos. Tendrás que hacer más desahucios que médico en tiempo de peste. Más de una vez te verás obligado a pagar la mudanza al locatario que te deba un año. Al menor contratiempo serás tributario de la usura y verás tu finca apuntada en el registro de la hipoteca.

¿Vas a comprar tierras y hacerte propietario rústico? Mira lo que haces. Si das tu tierra en arrendamiento, tu provecho será escaso. ¡Ay de tí si te metes a cultivador! Entonces dependes de todo el mundo. Tu dominio está enclavado en un término municipal: allí reina un cacique. Ya puedes apresurarte a rendirle pleito homenaje, a él y a su mujer si es casado y a sus hijos y a los hijos de sus hijos. Si disgustases a alguno de la familia o si quiera de la tertulia, renuncia a tu propiedad, déjalo todo, huye. Mira que libertad, tu honra, tu vida corren riesgo. Abdicar de tus ideas y vota con el cacique de turno. Cumple tus deberes de cristiano por respetos al ama del cura. No te malquistes con el juez municipal. Ten contentos a los secuestradores del paja, que bien pueden ser además agentes electorales. Así y todo, difícilmente podrás evitar que la sequía o la humedad, el granizo o la langosta, destruyendo tu cosecha en colaboración con el fisco, te entreguen en manos del cacique susodicho, que es a la par el usurero de la comarca. Si tal acaece, por poco que acuda en tu socorro, dejarás tu propiedad entre sus uñas y aun le quedarás debiendo dinero, con lo cual, tras haberte robado, podrá tratarte de tramposo.

¿Quieres emprender una industria? Andate con tiento. Desde el primer día empezarás a pagar tributo. Tendrás por enemigos naturales a cuantos teman tu competencia. Los obreros a quienes emplees te tildarán de burgués y te jurarán odio eterno. Antes se habrá acabado tu dinero que hayas penetrado las triquiñuelas del oficio. Si abres una zapatería verás transformada a la vuelta de un mes en zapaterías concurrentes todas las tiendas de tu calle. Si tus productos son puros, no podrás luchar con la sofisticación. Si pagas derechos de consumo, sucumbirás ante el matute. Si te dedicas al tráfico, perecerás a manos de las empresas ferroviarias. Si no conoces el arte de pesar y medir en tu provecho, tus beneficios serán nulos.

Y al llegar aquí parécenos oírte exclamar: «¡Diantre!, ¿es que en España nada puede hacerse con veinte mil duros?»

Pueden hacerse dos cosas que se encierran en una: prestarlos. Vete a un periódico de gran circulación. Anuncia en la cuarta p. una DINERO VERDAD sobre fincas, valores, alhajas, sueldos y pensiones. Y tendida tu tela, espera a la mosca. Ella vendrá. Mas cuando venga, es menester que muestres carácter. Llegará un padre que no tenga pan que dar a sus hijos, un hijo que carezca de lo necesario para enterrar a su madre. Del anticipo que se solicita dependerá la existencia de una familia, la vida de un enfermo, el honor de una doncella. No hay que dejarse enternecer. Al contrario, has de medir tus exigencias por la premura de la necesidad del que pide, y ser más duro con quien fuere más desgraciado. Obrando así, tus veinte mil duros serán modesto origen de una gran fortuna que te permitirá en breve figurar gloriosamente entre las clases conservadoras. Si te humanizas, si te conmueves, si claudicas, no tardarás en ver esos veinte mil duros disolverse en la general miseria, como se disolvería un terrón de azúcar en el estanco del Retiro.

¿Que no tienes tú entrañas para tal oficio? Entonces no te resta sino una solución. Compra papel. Ya que no puedes prestar a los particulares, presta al Estado. Vive de la trampa pública, pues no te es dado vivir de las privadas. Ciertamente

que de este empleo no obtendrás sino un interés módico. Pero no pagarás contribución, antes será para tí el producto de la que pagan los que trabajan. No tendrás que entendértelas con inquilinos, ni con caciques, ni con obreros. No tendrás que temer a la langosta, al granizo, a la lluvia, a la sequía, al sequestro, al incendio, al usurero, al regaudador, a la huelga. La hidalguía nacional te garantizará tu crédito. Antes que dejar de pagarte vendería la patria su última hilacha. Vivirás tranquilo, cooperando a la obra común de la gran colmena social con el trabajo de sortar periódicamente el cupón y presentarlo al vencimiento.

¿Tampoco eso te satisface? Juzgas indecorosa la situación de quien, pudiendo trabajar, vive en el ocio a pretexto de que tiene con qué mantenerlo? ¿Te rebelas contra la fatalidad que quiere que los empleos útiles del capital sean funestos para su dueño y solo provechosos los criminales y reposados los estériles? Emigra entonces y busca en otro país el medio de emplear útilmente tus cien mil pesetas, sin menoscabo de tu tranquilidad o tu interés. La situación de las contadísimas personas que tienen a la vez veinte mil duros y conciencia, es en España un verdadero laberinto de perplejidades.

Alfredo Caldeón

TEATRO ROMEA

Crítica de pinturas

Nuestro distinguido paisano el joven artista Sr. Medina Vera, ha terminado varias pinturas con destino al Teatro Romea.

La principal de ellas, por su magnitud y mérito artístico, es un precioso cuadro que ha de colocarse en el sitio donde estaba antes el reloj, encima de la embocadura.

Dicho cuadro figura la Música, que está alegóricamente representada por una Musa, esbelta, de corte perfecto y líneas delicadas. En la posición de esta figura encontramos gallería y elegancia.

Prendidos en la cabeza de la Musa, colóo felizmente, el Sr. Medina Vera, unos pensamientos simbolizando la idea. Del pecho de la Música, arancan varias cuerdas que simbolizan el sentimiento artístico.

Esta figura responde a una idea muy original del Sr. Medina y tiene un indiscutible mérito artístico.

Completando el cuadro de la Música y como atributos de ésta, se encuentran: un grupo de ángeles que están leyendo en un pentágono, y simbolizan el canto. Estos angelitos tienen una expresión tal, que a primera vista, cualquiera, sea o no inteligente en pintura, dice que están cantando. Otro grupo, lleno de vida y alegría, lo forman varios ángeles cogidos de la mano, artísticamente colocados, representando el baile. Este también se halla simbolizado por una figura que aparece, a la izquierda del cuadro, con un manto azul y una pandereta en la mano.

Esta figura no es todo lo esbelta que debiera, para simbolizar bien lo que representa. Pero este defecto es indispensable, teniendo en cuenta las pequeñas dimensiones del cuadro y las proporciones de las figuras.

La mano que es de esta figura, sobre la pandereta, tiene muchísimo mérito, por la corrección del dibujo y por la postura tan natural en que está colocada.

Dando más belleza al cuadro, y en armonioso conjunto con las figuras apuntadas, se encuentran otros ángeles, flores artísticamente colocadas y una pareja de palomas, con expresión tan sentida y amorosa, que se nos representa un idilio, al contemplarlas.

La nota del cuadro, resulta fina, sin ser fría; teniendo que luchar contra ese abigarramiento de colores, que muchos creen que da color y vida a los cuadros sin ser así.

